

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ◆ REUS ◆ Núm. 791

Martes 13 de Julio de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## NUEVO INVENTO

### DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y fijeza el

CIRUJANO DENTISTA

## DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

## GUATELLI BATISTA

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40  
REUS

## Traslado

El procurador de los Tribunales D. SINFORIANO SARDÁ Y FERRATER, ha trasladado su habitación y despacho al Arabal de Robuster 23, principal.

## CARVAJAL EN REUS

El domingo último por la tarde nos favoreció con su visita nuestro distinguido correligionario y amigo don José de Carvajal, Presidente de la Junta Central de Fusión Republicana, quien, como dijimos, llegó el sábado á Tarragona para asuntos profesionales.

Nuestros correligionarios Guasch y Vergés, que á la vecina ciudad fueron á saludar al ilustre hombre público, le acompañaron á esta, con otros distinguidos correligionarios de Tarragona y apenas llegado, el señor Carvajal se dirigió al «Centro Republicano Democrático Autonomista» deseoso de saludar á los buenos republicanos de nuestra ciudad.

Por la noche acompañaron á la mesa en la Fonda de Londres á nuestro ilustre huésped, algunos queridos amigos nuestros, quienes fueron luego con el señor Carvajal á visitar el «Centro de Lectura» que celebraba anteanoche el acontecimiento de su traslado al espacioso local que ocupa.

La Junta Directiva de tan simpática sociedad recibió con amabilidad exquisita al señor Carvajal y á sus acompañantes, doliéndose de que dicho eminente hombre público no hubiera llegado á tiempo de dirigir su elocuente palabra al público numerosísimo allí congregado con motivo de la fiesta.

El señor Carvajal escribió en el album

de la sociedad un pensamiento como recuerdo de su visita.

Nuestro correligionario regresó ayer á Tarragona en el tren de las 8'25, yendo á despedirle algunos de los buenos republicanos de esta.

El señor Carvajal con quien durante su breve estancia entre nosotros tuvimos ocasión de departir, viene animado de los mejores propósitos en pro de la causa republicana, prometiéndose mucho del actual movimiento de concentración operado en nuestras huestes.

A habérselo permitido el tiempo nuestro correligionario señor Carvajal hubiera dado una conferencia política en el «Centro Autonomista».

Reciba nuestro amigo la expresión fiel de nuestra consideración y respeto.

## Boletín Republicano

## FUSION REPUBLICANA

JUNTA PROVINCIAL INTERINA DE TARRAGONA

Sr. D.

Muy señor nuestro; En cumplimiento de las instrucciones recomendadas por el Directorio de nuestro partido y previa la correspondiente convocatoria, constituyóse, en 27 de junio último, esta Junta provincial, en la reunión celebrada por nuestros correligionarios en el «Casino republicano» de esta ciudad, habiéndose acomodado para la designación de los ciudadanos que la componen á los procedimientos democráticos, conforme habrá usted pedido apreciarlo en las reseñas que de dicha reunión publicaron los periódicos «El Orden» de esta capital y LA AUTONOMÍA de Reus.

No cumpliría ciertamente sus esenciales fines esta Junta, sino procurara desde luego que los resultados de la *Fusión republicana* se extiendan á todos los pueblos de esta provincia. Para esto nada nos parece tan oportuno como recordar á usted que según ha dicho *El Directorio*, serán punto menos que estériles los esfuerzos de la *Fusión republicana*, sino son secundados activa y calurosamente por todos sus adeptos y por los organismos del partido. Por nuestra parte, estamos tan dispuestos á secundarlos, que si en ese concierto de las agrupaciones republicanas, pensarán como nosotros todos nuestros compatriotas, sería la democracia catalana la que con mayor entusiasmo lo defendiera y propagara.

En esta obra patriótica que acometemos, quisiéramos contar con el valioso concurso de usted, y no dudamos que ha de prestárnoslo, si considera que la *Fusión republicana* puede ser hoy un dique contra el avance de la reacción y mañana una garantía para la consolidación de la República. Por de pronto ha revelado propósitos cuya bondad y trascendencia son innegables: ha destruído las denominaciones personales, ha sentado las bases de la cohesión y la concordia entre huestes que se combatían con la mayor rudeza, y ha convertido los organismos

fragmentarios en una agrupación compacta, vigoroso y fuerte.

No es fácil que se relajen los vínculos bajo los cuales se ha fundado el nuevo partido, porque la *Fusión* quiere la tolerancia para todos los ideales democráticos, la libertad para todas las opiniones y la independencia para todos los espíritus, y como resultado práctico la abnegación y fraternidad entre los republicanos. Con esa abnegación se han borrado antiguos antagonismos, y han renacido los patrióticos ardores, que secundarán sin duda las iniciativas del *Directorio*, no platónicamente, sino sacrificando todos los estímulos y todas las afecciones al triunfo de nuestros ideales. apelando á todos los procedimientos á fin de que la *Fusión* se consolide, los medios de acción se agranden y robustezcan, y la República triunfe.

Tal es la aspiración del pueblo republicano, sin distinción de matices; de ese pueblo que con exacto sentido de la realidad sabe y comprende que las minucias de las agrupaciones y las personalidades, nada valen ni significan ante las altas conveniencias de la patria y de la República: de ese pueblo que ha saludado y aplaudido con entusiasmos la *Fusión republicana*, como expresión de una gran fuerza, de un factor decisivo que viene á reavivar los ideales democráticos, cuando las corrientes decandentistas que empujan las intituciones monárquicas, nos muestran á sus gobiernos y á sus partidos en las angustias de la muerte.

Lo que desde luego urge, para que la vitalidad del nuevo partido sea real y positiva, es su organización.

Ha pasado la oportunidad de discutir y de formular programas, y sólo hemos de preocuparnos de sumar fuerzas y elementos que sean una garantía para la reivindicación de nuestros ideales. Los acontecimientos amenazan precipitarse de tal modo, que pueden sorprendernos las soluciones que el destino depara á nuestra patria. Para que estas sean prósperas y fecundas en resultados, preparémos por de pronto el espíritu de las masas republicanas, y cumplamos luego, cuando el caso llegue, nuestro deber, si queremos fortalecer y asegurar la conquista de los soberanos derechos del pueblo.

En esta labor incansante deseamos el concurso de todos los buenos republicanos y confiamos contar con el de usted para conseguir que en esa localidad de su habitual residencia, se constituya la *Junta municipal de Fusión republicana*, con sujeción á las bases encaradas por el Directorio. Al indicado fin, nos permitimos recomendarle á usted la observancia de las siguientes instrucciones:

1.ª Organizar en el término más breve posible, en esa localidad la Junta municipal de la Fusión Republicana, que deberá ser elegida por sufragio universal directo de todos los correligionarios, y bajo la base de la más perfecta autonomía.

2.ª Hacer la convocatoria á la elección, suscribiendo dicha convocatoria los individuos de la Junta provincial que acaso residan en la localidad, y los presidentes de los Comités republicanos y Centros adheridos á la fusión republicana.

3.ª Estos presidirán las mesas electo-

rales, y acordarán también el número de individuos que han de formar la Junta de esa localidad, que deberá ser de cinco cuando menos, á fin de que haya un presidente, un tesorero, un secretario y dos vocales.

4.ª Donde no existieren individuos de la Junta provincial, presidentes de Comités ni Centros, firmarán la convocatoria y presidirán la elección, tres republicanos de la localidad constituidos en Comisión electoral.

5.ª En el acto de la elección se hará constar el nombre y apellidos del elector, edad, estado, profesión y domicilio y si sabe leer y escribir. Estos datos servirán de base para el Censo republicano que las Juntas locales tendrán el deber de formar y completar.

6.ª Verificada la elección de la Junta local, se levantará acta de ella, comprensiva de los siguientes extremos: Número de electores que en la votación hayan tomado parte y nombres de los elegidos. De esta acta, que firmarán todos los individuos de la Junta provincial al siguiente día de verificada la elección.

Esperando que usted atenderá las prescripciones que anteceden, procurando reunir el mayor número de voluntades en la organización de nuestro partido, y agradeciéndole desde luego el concurso de su autoridad personal y de sus iniciativas, se ofrecen de usted atentos y S. S. q. b. s. m.

Tarragona, 10 de Julio de 1897.—Antonio de Magriñá y de Suñer.—José Andreu.—José Jordana.—Antonio Romagosa.—J. C. Ballé Goyeneche.—Cristóbal Litrán.—Juan Palau y Generés.—Juan Esplugas Moncusí.—Agustín Musté.—Nicolás Amador.—Francisco Aguadè Zamaña.—Próspero Ollé.—Juan Ribas.—Manuel de Gassol.—Rafael Ollé Pons.—Francisco Potau.—Juan Solanas.—Pedro A. Savé.—Miguel Anguera.—José Ivars.—Antonio Palau Vidal.—Federico Reverté.—Paulino Borau.—Ramon Mercé.—José Perera.—Magín Veciana.—Luis Vidal Miguel.—Francisco Toldrà.—Marcos Llorens.

## «CENTRO DE LECTURA»

Esta nobilísima sociedad celebraba anteanoche la fiesta de inauguración del nuevo local que pasó á ocupar á primero de Junio último y era de suponer que la fiesta resultaría una verdadera demostración de la vida robustísima de que la misma goza.

Por nuestra parte hemos de confesar que anduvimos un tanto equivocados. Creíamos en verdad que la concurrencia al solemnemente sería numerosa; pero no inmensa como fué; en fin, con todo é imaginarnos que la velada resultaría brillante, sobrepusó aun mucho á nuestras esperanzas. Aquello puede decirse que fué la última palabra del éxito, el máximo á que podía aspirar el «Centro de Lectura», la más preciada joya de nuestra querida ciudad.

El «Centro», su Junta directiva, los socios todos, Reus entero en una palabra, deben estar satisfechos de la fiesta de anteanoche. Nosotros así lo reconocemos y por ello damos á todos nuestra felicitación más cordial, felicitación que también nos alcanza en buena parte pues consideramos glo-



rias nuestras las glorias de la sociedad modelo que con tanto afán procura la instrucción del proletariado.

El «Centro de Lectura» ha entrado en una nueva era, está en una época de progreso que es necesario aprovechar y a ello debemos dedicar todas nuestras preferencias, que bien vale la pena.

La instrucción, fin único y exclusivo que aquella sociedad persigue, es precisamente lo que más falta hace en este desventurado país. La instrucción lleva en sí la libertad, el progreso, y todos cuantos somos enemigos del atraso ó del estacionamiento no hemos de negar nuestro grano de arena á la monumental obra.

Con que, adelante.

\* \*

El acto oficial de la inauguración tuvo lugar en el magnífico salón de sesiones que se hallaba ocupado por completo.

En el estrado había las Juntas directiva y de instrucción, autoridades civiles, judiciales y militares, invitados y prensa.

Usaron de la palabra el señor Briansó, presidente de Instrucción pública de nuestra Corporación Municipal, el señor Quer, presidente de la sociedad y el señor Mata, presidente de la Junta de Instrucción de la misma.

Los discursos fueron cortos y elocuentes, y el auditorio aplaudió con entusiasmo á los oradores.

Finalizada la ceremonia oficial, tuvo lugar un gran concierto en los jardines adornados y alumbrados con sencilla esplendidez, tomando parte el laureado «Orfeón Reusense» de la sociedad y una nutrida banda.

Tanto la música como la sección coral se portaron cumplidamente y alcanzaron muchos aplausos, buena parte de los cuales fueron para el distinguido maestro Mateu que dirigió ambas agrupaciones con la maestría de siempre.

La banda estrenó una airosa marchapolka titulada «Recuerdos de Montpellier» original del indicado maestro señor Mateu, y dedicada por este á la música de Santa Cecilia de Montpellier. El paso doble fué muy aplaudido y tuvo que repetirse para acallar los insistentes aplausos de la concurrencia.

Era la una y media de la madrugada cuando terminó la fiesta, de la cual guardaremos gratísimo recuerdo cuantos tuvimos el placer de asistir á ella.

\* \*

La fachada, escalinatas, salones, jardín, todo en una palabra, estaba adornado con muy buen gusto y producía un aspecto deslumbrador. Nada tiene pues de extraño que todo el mundo quedase admirado y satisfecho de la casa y de la concurrencia.

Calculamos, y no es cálculo aventurado, que entraron en el «Centro» sobre tres mil personas, pues fueron muchas las familias que se vieron obligadas á abandonar el local por falta de sitio.

Como en otro lugar decimos, el ilustre hombre público señor Carvajal visitó el «Centro de Lectura», saliendo de aquella sociedad gratísimamente impresionado.

En el Album del Centro escribió, como recuerdo de su visita, las siguientes líneas:

«El trabajo, el sufrimiento y el amor tejen de espinas y de flores la corona de la dignidad humana. Vosotros trabajáis, amáis y sufrís. Tened confianza.—Carvajal.»

## RECORTE

### Questiones sociales.—La propiedad privada de la tierra ante la historia

Tampoco se permitía (bajo el sistema feudal) extender la autoridad del poseedor de la tierra más allá de su propia vida. Aunque el principio hereditario pronto substituyó al de elección, como debe ocurrir siempre cuando el poder está concentrado, con todo la ley feudal exigía que hubiese constantemente un representante del feudo tan capaz de cumplir los deberes como de recibir los beneficios anexos á las

posesiones territoriales, y la designación de éste, no se abandonó al capricho individual sino que se determinaba rigurosamente de antemano. De aquí nacía la tutela y otros incidentes feudales. El sistema de primogenitura y su retoño el vínculo, no fueran en sus principios lo absurdos que despues han llegado á ser.

La base del sistema feudal fué el dominio absoluto de la tierra, una idea que los bárbaros adquirieron pronto en medio de una población conquistada en la cual era familiar; pero del feudalismo nació un derecho más elevado, y el procedimiento de infundación consistió en subordinar el dominio individual al dominio superior, que representaba á todo el pueblo ó la nación. Sus unidades eran los propietarios, que en virtud de su propiedad eran señores absolutos en sus propios dominios y desempeñaban el papel de protectores que M. Taine ha descrito tan gráficamente, si bien quizá con un colorido demasiado vivo, en el primer capítulo de su «Antiguo Régimen». La obra del sistema feudal fué reunir estas unidades en naciones y subordinar los poderes y los derechos de estos señores individuales de la tierra, á los poderes y derechos de la sociedad colectiva representados por el soberano ó rey.

De manera que el sistema feudal, en su crecimiento y desarrollo, fué el triunfo de la idea del derecho común á la tierra, transformándose la posesión absoluta en una posesión condicional, ó imponiendo obligaciones especiales en cambio del privilegio de percibir renta. Al propio tiempo el poder de los propietarios se cercenaba por otra parte, pues el arriendo revocable de los agricultores, robusteciéndose generalmente, se convirtió en enfiteusis, y la renta que el señor podía exigir del labrador, se hizo determinada y fija.

Y en medio del sistema feudal persistieron ó nacieron comunidades agrícolas, más ó menos sujetas á tributos feudales, que cultivaban el suelo como propiedad común; y aunque los señores, donde y cuando tenían fuerzas para ello, reclamaban todo lo que creían digno de ser pretendido, no obstante, la idea del derecho común fué bastante fuerte para conservar por costumbre una porción considerable del suelo. Las tierras comunales en la época feudal, debieron comprender una porción muy considerable de la superficie de casi todas las naciones europeas. Porque en Francia (si bien la aristocracia prosiguió las apropiaciones de estas tierras durante varios siglos anteriores á la Revolución, aunque refrenadas ó anuladas de vez en cuando por edictos reales, durante la Revolución y el Primer Imperio se hicieron grandes distribuciones y ventas), el común ó tierra comunal era todavía, según M. de Lavallée, de 4.000,000 de hectáreas, ó 9.884,400 acres. La extensión de la tierra comunal en Inglaterra durante la época feudal, se puede deducir de algunos hechos, pues si bien las apropiaciones de tierras por la aristocracia empezaron durante el reinado de Enrique VII, se ha determinado que entre 1710 y 1843 se tramitaron Actas de posesión de 7.650,413 acres al menos de tierras comunales, y de estas 600,000 han sido cercadas despues de 1845; estimándose que hay todavía 2.000,000 de acres de tierra comunal en Inglaterra, aunque, por supuesto, es la parte del suelo de menos valor.

Además de estas tierras comunales, existió en Francia hasta la Revolución, y en algunas partes de España hasta nuestros días, una costumbre que tiene toda la fuerza de ley, según la cual las tierras cultivadas, despues de haberse recogido la cosecha, se hacen comunes para pastos ó para trashumar, hasta que llega la época de usarlas nuevamente; y en algunos puntos, existió también la costumbre que daba derecho al primero que se presentaba á sembrar y cosechar con seguridad en un terreno que su dueño no hubiese tenido el cuidado de cultivar. Y en el caso de haberlo abonado en la primera cosecha, adquiría el derecho de sembrar y recoger una segunda, sin estar bo ni oposición del dueño.

ENRIQUE GEORGE.

## LA VOZ DE LOS PRESOS

Señor Director de LA AUTONOMÍA.  
Reus.

Muy señor nuestro: Nos vemos, señor Director, de nuevo en la necesidad de molestarle para que por medio de su periódico sepa una vez más el llamado tribunal magno de la opinión pública la injusticia de que el gobierno nos hace víctimas, injusticia que no sólo padecemos nosotros sino también nuestras infelices familias.

Como se recordará, hace más de un año que los firmantes nos hallamos en los calabozos del Castillo de Montjuich y de la Cárcel pública de Barcelona, por haber sido presos arbitrariamente á raíz del atentado de la calle de Cambios. Algunos hemos pasado por todos los trámites de justicia imaginables y aún por trámites que no son de justicia. Al fin, el Tribunal Supremo nos de laró absueltos. Otros ni siquiera hemos sido procesados ni interrogados. Cuando parecía iba á acabar nuestro cautiverio cruel, dicta el gobierno una real orden extrañándonos á todos del reino. Nueva arbitrariedad. Junto con nuestras familias nos preparamos para pasar al extranjero. El día 12 del anterior Junio empieza á cumplimentarse la dicha real orden, y unos 55 marchan á Francia. En los siguientes días de biamos partir los demás; pero no ha sucedido así, ignoramos por qué causa, y esta es la hora que continuamos pudriéndonos en estas mazmorras.

Lo que nos está sufriendo no tiene nombre. En vano hemos escrito varias cartas á la prensa y á diferentes entidades para que se nos dijera claro á qué debíamos atenernos; ya que la situación en que se hallan nuestras familias, por efecto de haberse preparado para reunirse con nosotros al destierro, es insoportable. En vano todo. No hemos podido averiguar que se propone la informalidad oficial. Hemos, no obstante, llegado á creer que el gobierno se habrá dicho lo siguiente:

«¿Cómo podrá perjudicar aún más á estos obreros presos que tienen la osadía de quejarse públicamente de las ignominias y crueldades que he hecho y hago con ellos? Pues sencillamente: Les notifico que van á ser extrañados al extranjero, y una vez esté su ajuar vendido y hayan sus familias abandonado el trabajo y lo tengan todo vendido y dispuesto para la marcha, telegrafio diciendo se suspenda el viaje. Sus familias aguardarán unos días, se gastarán los pocos dineros que habrán recogido y reventamiento completo.»

No podemos pensar de otro modo.

Que se sepa, pues:

### Ciento cuarenta obreros

seguimos pudriéndonos en la Cárcel pública y Castillo de Montjuich á pesar de que está pidiendo nuestra libertad la sentencia de un Tribunal Supremo de Guerra y Marina y una real orden dictada por el mismísimo gobierno... ¿Donde están las leyes, la formalidad de esas sentencias y reales órdenes?

La razón nos asiste en todos sentidos.

Confiamos, señor Director, que sus impulsos de independencia y humanidad harán sea insertada esta carta, por lo que quedan de V. afmos. S. S.

Castillo de Montjuich y Cárcel nacional, á 8 de Julio de 1897.

Magin Fonoll, José Tarrés, Juan Solé, Enrique Sanchez, Marcelino Vilá, Antonio Borás, José Puig, José Salariach, P. O. José Farré, Manuel Trepal, José Guillaumot, Jaime Ribas, Esteban Puig, Narciso Puig, Ramon Goufay, Alejandro Llorens, Antonio Tomàs, Manuel Melich, Juan Ventura, Martín Carbó, José Jaume, Salvador Pats, Clemente Sala, Emilio Navarro, Manuel Alis, Tomás Codina, Francisco Perez, Mateo Col, Francisco Miralles, José Elías, Antonio Olivella, José Vicens Franch, Pedro Musquera, Constantino Burgos, Cayetano Oiler, Pablo Bó, Francisco Manabans, Ramon Vilaseca, Andrés Vilarrubias, Francisco Ros,

Jaime Torrents, José Miguel, José Artigas, Pablo Freixas, Tomás Oliva, Manuel Barreira, J. Cordeminas, Francisco Bartomeu, Pedro Arolas, Francisco Abayá, Pedro Camps Caralampio Trillas, José Testart, Antonio Tisas, Anselmo Ramonet, C. Ventosa, José Pons, Ramon Gaspar, Ildelfonso Alvarez, J. Corominas Pera, C. Balart, Pedro Padró, Baldomero García, Tomás Vidal, Pelegrín José, Pedro Fábregas, Jaime Roca, Teresa Claramunt, Luis Inglada, Rugiero A., Jesús Aparicio, Antonio Gurri, Domingo Fruits, Mariano Marez, P. O. Francisco Sala, Abdón Navarro, Baldomero Cornadó, Bautista Cervera, P. O. Ramon Ardiaca, Pedro Marbá, Esteban Cuyás, Gabriel Llibet, Pedro Costa, Jaime Lleonart, Francisco Cardenas, Sebastian Serdañons, Pedro Pons, F. Freixa, P. O., M. Susagna, Ramon Ars, J. Vives Terradas, Sebastián Cofapé, Jaime Calfal, Carlos Bielsa, Antonio Seró, Manuel Simó, José Chinchilla, Gerónimo Otín, Francisco Elías, P. Carrejas, P. O., M. Roca, P. O., R. Font, P. O., P. Calvet, Jacinto Mestrich, J. Curriols, José Monteman, F. Rull, Pedro Perramon, Mariano Valls, Magin Argelich, Esteban Martorell, José Poch, Buenaventura Murató, Pedro Borés, Antonio Tetas, Constantino Amigó, Federico Curt, Isidro Miró, Antonio Navarro, Julian Montes, A. Bel, Francisco T Idrá.

## Crónica

\* \* Algunos vecinos de la calle de Singlés, se nos quejan, y con razón, de que ni siquiera pueden salir á los balcones de sus casas para tomar, ó tratar de tomar el fresco, pues en cuanto lo intentan tienen que retirarse á causa del olor nauseabundo que hasta ellos llega, por haber algún vecino que sin consideración revuelve el estiércol de un corral que allí tiene establecido.

Conviendría que al abuso se pusiera un remedio. Lo demanda la salud del vecindario.

\* \* Los dependientes de la autoridad detuvieron anoche en nuestra ciudad á una joven que se cree es natural de Montblanch y que da evidentes muestras de tener perturbadas las facultades mentales.

Hoy será puesta á disposición del gobernador civil de la Provincia.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

\* \* Ha quedado abierto al público el establecimiento de librería, encuadernaciones y efectos de escritorio, que nuestro querido amigo y colaborador Joseph A'adern, tiene en la calle de Jesús número 31.

Deseamos á nuestro amigo la prosperidad que se merece por su actividad é inteligencia.

\* \* La Conciencia Libre.—Este estimado y batallador colega publicará la próxima semana un número extraordinario consagrado á la mujer. Colaborarán en él entre otros escritores Alfredo Calderón, Demófilo, María Martín, Manuel de los Cespedes, José Nakens, Odón de Buen y Cristóbal Litrán. «La Conciencia Libre» hará de dicho número una tirada grandísima, ya que se trata de un número dedicado á la propaganda.

\* \* El calor arreció ayer de un modo extraordinario en nuestra ciudad. A las 8 de la mañana, poco antes de caer las cuatro gotas que nos regalaron las nubes, la temperatura era verdaderamente propia de Africa.

\* \* Anteayer tuvimos la satisfacción de estrechar la mano de nuestro queridísimo amigo y correligionario don Luis Massó que ha venido á esta ciudad para asuntos particulares.

\* \* Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«En honor á la verdad debemos hacer constar que no es cierta la noticia que tal vez algun mal intencionado ha hecho circular de que la Compañía Reusense de Tranvías haya aumentado en diez céntimos el precio de pasaje de ida y vuelta de Reus á Salou, pues nos consta de un modo cierto



que el precio de ida y vuelta es el de una peseta como en los años anteriores, como también lo anuncian los carteles que la Compañía tiene expuestos en varios establecimientos de la ciudad, y lo mismo pueden asegurarlo cuantas personas han ido á tomar baños desde el principio de la temporada.»

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

**La Moralidad.**—Hemos recibido el número 397 de dicho periódico tan valiente y batallador.

Según dice «La Verdad» de Tortosa, las oficinas del Ayuntamiento de aquella ciudad se han convertido en un plantel de gomosos, todos hijos de buenas familias, como que se ponen el de antes del apellido.

**Traslado.**—La sociedad establecida en Barcelona con el nombre de «Colonia Tarraconense» ha trasladado su domicilio á la calle del Hospital número 106, piso primero.

En la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, obra el título de Licenciado en Filosofía y Letras expedido por la Universidad de Barcelona, á favor de don Pedro Carreras y Barrera, natural de esta ciudad.

Se ha dado orden para que sean puestos en libertad varios deportados cubanos que estaban presos en Cádiz.

Nuestra enhorabuena.  
**Nuevo periódico.**—Se trata de publicar en Barcelona, según nuestras noticias, un periódico diario á la moderna, que será defensor de los principios que sustentan la fusión republicana.

En dicha empresa se emplearán doscientos mil duros.

Sea enhorabuena.  
**Els IV gats.**—En este nuevo y original establecimiento barcelonés, se ha inaugurado una exposición de dibujos y pinturas que podrán visitar todos los concurrentes al mismo.

Entre los expositores figuran Rusiñol, Casas, Utrillo, Nonell, Pitxot y otros.

Los trabajos expuestos, no hay que decirlo, son todos modernistas. Más modernistas que el desafío del padre de los gatos, digo, del dueño de la casa con el chirigotero de «La Publicidad» que acabó en el Gobierno Civil.

Deseamos que la exposición tenga mejor éxito; que ya la tendrá, vaya si la tendrá.

**CHAMPAGNE** Se vende en botellas á 2, 3 y 4 pesetas, en casa de Domingo Alberich, S. Juan 26.—Marcas acreditadísimas.—Gran surtido de todas clases de licores en botellas.

**El Censor democrático.**—Este estimado colega de Manzanares suspende su publicación por tiempo indefinido.

Hasta luego, decimos al colega.

«La Publicidad» de ayer publica la circular de la Junta Provincial de Fusión Republicana, dictando reglas para la constitución de las Juntas locales republicanas en la provincia de Barcelona.

Los deportados cubanos y filipinos que se hallan presos en el castillo de San Fernando de Figueras han pedido á la reina regente que el día de su santo les conceda el indulto.

Que lo obtengan deseamos.

**Correos.**—Ayer nos faltaron bastantes de los periódicos de Madrid y provincias que con nosotros tienen establecido el cambio.

En París han empezado ya los preparativos para la celebración de la fiesta del 14 de julio.

Según dice «El Fenix» de Barcelona ha sido procesado por calumnia é injuria don Francisco de P. Madrenas y Soler, Director del periódico «El Pajarraco» á instancia del señor Agramunt, Director de «El Fenix» habiéndose dictado contra el señor Madrenas auto de prisión.

**La Autonomía** se vende en TARRAGONA en el kiosko de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

**Cosas de Cuba.**—Un despacho recibido de Cayo Hueso dice que el estado sanitario de las tropas en Cuba, lejos de remediarse empeora.

Según los datos que comunica, hay 25 000 enfermos en los hospitales de la Habana y 7 000 en los de Pinar.

La disenteria y el paludismo hacen muchas víctimas, arrojando cifras alarmantes.

Asegúrese por la misma vía que han muerto cuatro soldados sin asistencia, y urge el envío de médicos.

Los fallecidos eran de la columna Aguilera.

En el batallón de Luchana, que está de cantón en Bahía Honda, quedan solo 300 plazas.

Los abastecedores se niegan á facilitar víveres, por adeudarseles considerables atrasos; afirmase que faltan fondos y carnes en algunas zonas, por lo que resulta deficiente la alimentación.

Los comandantes de Remedios y de Manzanillo, se hacen entregar los víveres de los comercios, dejando el correspondiente resguardo.

**Hacienda Contemporánea.**—Hemos recibido los números 1, 2, 3 y 4 de la notable revista que con dicho nombre se publica en Madrid.

**La Autonomía** se vende en BARCELONA en el kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

Ayer tarde por cuestiones de vecindario anduvieron á la greña dos mujeres vecinas de la calle de S. Serapio, número 11. María Alós Arrufat, una de las contendientes, intirió con un palo una herida en la frente á Dolores Costenella Amorós.

Se resolverá el asunto mediante un juicio de faltas.

**Germinal.**—Con la faja rota, lo cual da á entender que alguien nos ha pillado uno de los dos ejemplares que la administración nos envía, recibimos ayer el número 10 de esta excelente publicación que contiene á más de preciosos grabados un texto abundante y bueno á más no poder.

Se vende este valiente periódico, sin rival en España, al precio de 15 céntimos ejemplar, en la librería de Pedro Tost, arrabal bajo de Jesús.

**Calor que mata.**—Dicen de los Estados Unidos, que han sucumbido centenares de personas, muertas por insolación.

El calor es irresistible.

Las víctimas perecieron atacadas de un dolor monstruoso.

En algunas provincias de Italia aumentan las huelgas de obreros, asociándose á ellos el partido socialista.

Se han suspendido en muchos puntos los trabajos agrícolas.

Disolvieron bastantes círculos, realizándose numerosas prisiones entre los agitadores.

Se han enviado muchas tropas á las provincias en que reina intranquilidad, habiéndose tomado grandes precauciones en Bolonia.

**La Autonomía** se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don José Margarit, Paseo de Gracia, treinta á casa Juncosa.

Por orden del Juez instructor de la Capitanía General de esta región han sido presos y conducidos á las prisiones militares de los Docks el jefe del Depósito de Ultramar de Barcelona, el médico provisional y un sargento del mismo.

Así lo dicen los diarios barceloneses.

Lo recaudado anteayer y ayer en esta ciudad por concepto de consumos asciende á 1301'17 pesetas.

**Últimas noticias telegráficas**

Madrid, 12.

Según «Las Novedades», de Nueva York además de haberse levantado la deportación á muchos de los cubanos que se hallan en Ceuta, Chatarinas y Fernando Póo,

el general Weyler la ha levantado también á 25 en la isla de Pinos. Añade el periódico que otra medida afianzará las corrientes de paz, y es el decreto publicado en la «Gaceta de la Habana» acerca de la construcción de obras públicas, en las que obtendrán trabajo 3.350 personas. Estas obras públicas en Pinar y otras provincias, consisten en la construcción y reparación de carreteras. En otros puntos consisten en construcción y reparación de ferrocarriles. Además se ha dispuesto que las Juntas locales de las zonas de cultivo procuren que los presentados labren la tierra que se les señale. Se ha dispuesto que se socorra á las familias pobres con el producto de la venta de reses.

Madrid, 12.

Telegrafian de Nueva York que hasta ahora no se ha cambiado la actitud de los obreros huelguistas y patronos. No se tiene noticia de haber ocurrido ningún desorden, á pesar de ser más de trescientos mil los obreros que no trabajan.

Dicen de Bilbao que es posible que cuando se retiren las tropas los obreros hagan manifestaciones, precisamente por la excitación que produce el alarde de fuerzas.

Madrid, 12.

Los carlistas de San Sebastián preparan una manifestación de desagrado para cuando llegue el nuevo ministro de los Estados Unidos, Woodford. Esta manifestación será el principio de una serie que con idéntico objeto se harán en otras capitales, con lo cual quieren protestar los carlistas del ultraje que el Gobierno de Cánovas infiere á la nación, de que sea recibido callada y mansamente el representante de los Estados Unidos.

**En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.**

«Y el que quiera probar cosa buena,» pero buena, buena de verdad, que procure beber, hoy y siempre, el ANIS que elabora MARZAL.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.  
Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

**Sección Oficial**

**Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS**

Queda expuesto al público en el Negociado correspondiente por el término de 8 días contaderos desde su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el Padrón de la riqueza urbana por si los interesados desean examinarlo y producir las quejas en que haya lugar; debiendo advertir que pasado dicho término no se admitirá protesta ni reclamación alguna.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Reus 12 Julio de 1897.—El Alcalde, Francisco Piqué.

**REGISTRO CIVIL**

de los días 10 y 11 de Julio de 1897.

**NACIMIENTOS**

Amalia Calbó Zuazu, de Francisco y Francisca.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**DEFUNCIONES**

José Vives Ginovar, 70 años, Barceloneta 21.—Pedro Cuchi Aleviano, 3 meses, Aguila 17.—Mateo Lleijo Pabos, 60 años, Hospital civil.

**Audiencia Provincial de Tarragona SECCIÓN 1.ª**

13 Julio.—Causa sobre hurto, procedente del Juzgado de Tortosa, contra Domingo Subirats Rallo.—Ponente, D. Urzúm.—Letrado, Sanromá.—Procurador, Monguió.

**MATADERO PÚBLICO**  
Reses sacrificadas para el consumo en el día 12

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	29	44
Terneras			
Carneros	44	136	32
Cabritos	2	2	04
Cerdos	8	97	24
Despoj. reses lana y pelo		13	75
<b>Total adeudo</b>		<b>278</b>	<b>79</b>

**Sección comercial**

**J. MARSANS ROF**

Representante: JOAQUIN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

**CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:**

Interior	64'77	Francia	17'
Exterior	80'75	Colonial	
Amortizable	77'25	Cubas 86	95'12
Aduanas	96'62	Cubas 90	79'12
Nortes	22'60	Ob. 6 p <sup>o</sup> Francia	94'
Exterior París	62'25	Ob. 3 p <sup>o</sup> »	50'75
<b>Giros</b>			
París	30'40	Londres	32'65

**CAMBIOS** corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauredó Prats y don Juan Vallés Vallduví.

Londres	90 d <sup>7</sup> f	00'00	dinero
»	8 d <sup>7</sup> v	00'00	»
París	8 d <sup>7</sup> v	00'00	»
Marsella	8 d <sup>7</sup> v	00'00	»

ACCIONES	DINERO	PAPEL	OPERS.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense		850	
Industrial Harinera		600	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodón		100	
Comp. Reusense Tranvías			
Comp. Reusense Tranvías privilegiadas del 3		415	
Fábrica Algodonera			
Sociedad Hidrográfica			

**AL LECTOR**

**PULVERIZADORES**

**SISTEMA PAMIES**

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

**FERRO-CARRIL ECONOMICO**

**DE REUS Á SALOU**

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Julio de 1897.

Salidas de Reus	Salidas de Salou
MAÑANA	MAÑANA
Tren n.º 12 á las 4'10	Tren n.º 1 á las 4'54
Id. » 14 » 5'28	Id. » 11 » 6'10
Id. » 16 » 6'44	Id. » 13 » 7'32
Id. » 18 » 7'30	Id. » 17 » 8'17
Id. » 20 » 8'15	Id. » 19 » 10'02
Id. » 2 » 9'06	Id. » 21 » 10'46
Id. » 24 » 10'43	
TARDE	TARDE
Tren n.º 4 á las 12'35	Tren n.º 25 á las 1'57
Id. » 28 » 1'55	Id. » 27 » 2'34
Id. » 30 » 2'32	Id. » 29 » 3'12
Id. » 32 » 3'10	Id. » 31 » 3'50
Id. » 34 » 3'48	Id. » 33 » 4'28
Id. » 36 » 4'27	Id. » 35 » 5'10
Id. » 38 » 5'08	Id. » 37 » 5'45
Id. » 40 » 5'43	Id. » 39 » 6'22
Id. » 42 » 6'20	Id. » 41 » 7'00
Id. » 6 » 6'57	
NOCHE	NOCHE
	Tren n.º 43 á las 7'40
	Id. » 45 » 8'18
Tren n.º 44 á las 7'38	

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 20 de Junio de 1897.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7,



# Servicio de trenes

## SALIDAS

### De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª  
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).  
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª  
 1'57 t. correo (por Villanueva).

### De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).  
 9'46 m. (por Villanueva).  
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.)  
 7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

### De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)  
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

### De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.  
 Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª

### De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.  
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

### De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.  
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

### De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.  
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

### De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.  
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

### De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

### De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

### De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

### De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

# L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.

Fundada en 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . .	10 000.000	Frs.
Reservas. . . . .	9 635.000	»
Primas á recibir. . . . .	75.183.878	»
<b>Total. . . . .</b>	<b>94.818.878</b>	<b>»</b>
Capitales asegurados. . . . .	15 559 889.208	Frs.
Siniestros pagados. . . . .	202.000.000	»

Sucursal Española: Barcelona, Paseo Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24 — Director, D. E. Ges.  
 Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos calle de la Mar, 38.

# La Autonomía


DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1.25 pesetas.—Fuera, 4.50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.